CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1998 **VI Legislatura** **Núm. 602**

AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ CRUZ PÉREZ LAPAZARÁN

Sesión núm. 39

celebrada el jueves 17 de diciembre de 1998

Páginas

ORDEN DEL DÍA:

Proposiciones no de ley:

— **Sobre medidas para garantizar la pervivencia y viabilidad de la flota bacaladera. Presentada por el Grupo Parlamentario Mixto (número de expediente: 161/001173)** **17554**

— **Sobre medidas para paliar la crisis existente en el sector porcino. Presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida (número de expediente: 161/001260)** **17556**

— **Por la que se insta al Gobierno a reducir los índices de rendimiento neto en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) aplicables a la actividad ganadera del porcino, debido a la crisis que afecta al sector. Presentada por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergencia i Unió) (número de expediente: 161/001269)** **17556**

— **Por la que se insta al Gobierno a que plantee urgentemente ante la Comisión de la Unión Europea la necesidad de la prohibición de las nuevas plantaciones de olivar durante los tres años del período transitorio en toda la Unión Europea, respetando los acuerdos recogidos en la Organización Común de Mercado del Aceite de Oliva. Presentada por el Grupo Socialista del Congreso (número de expediente: 161/001282)** **17561**

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

— SOBRE MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA PERVIVENCIA Y VIABILIDAD DE LA FLOTA BACALADERA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (número de expediente 161/001173).

El señor **PRESIDENTE:** Iniciamos la sesión número 39 de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca con un orden del día en el que figuran proposiciones no de ley. Les quiero anunciar que las votaciones se producirán al final de la Comisión y nunca antes de las cinco menos cuarto. **(Pausa.)** Los señores portavoces entienden que debo adelantar esta hora de las votaciones. Por ello les anuncio que las votaciones se realizarán a partir de las cuatro y media.

Iniciamos esta sesión con la primera proposición no de ley sobre medidas para garantizar la pervivencia y viabilidad de la flota bacaladera. Su autor es el Grupo Parlamentario Mixto, Bloque Nacionalista Galego. Tiene la palabra el autor de la iniciativa señor Vázquez.

El señor **VÁZQUEZ VÁZQUEZ** (don Guillerme): Esta iniciativa se refiere a algunas cuestiones que no van tan bien, sino que van francamente mal.

Creo que todos sabemos que un sector estratégico, importante, con peso económico y social especial en algunas Comunidades Autónomas, es el pesquero. Un sector que, al margen de coyunturas mejores o peores, atraviesa por una fuerte crisis, hay falta de perspectivas y horizontes claros.

En los últimos años este sector sufrió una fuerte reestructuración con pérdidas de unidades y, naturalmente, de puestos de trabajo, creo que como consecuencia de una implacable lucha que se libra a nivel mundial por el control de los recursos en la que nuestros intereses van perdiendo posiciones. Estoy convencido de que esa pérdida de posiciones se deriva en gran medida del escaso interés que la Unión Europea pone en defender nuestro derecho de acceso a estos recursos. Sin embargo, curiosamente, pueden comercializarse sin problema en el seno de la Unión. Estoy convencido de que la política de pesca de la Unión Europea es prácticamente inexistente y que siempre está condicionada por otros intereses económicos de los Estados miembros. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE:** Un momento, señor Vázquez. Señorías, les rogaría guardasen silencio. Es imposible, y más con la falta que en estos momentos tenemos de taquígrafos, que puedan escuchar al portavoz del Bloque Nacionalista Galego. Por tanto, les rogaría silencio. Tiene la palabra, de nuevo, el señor Vázquez.

El señor **VÁZQUEZ VÁZQUEZ** (don Guillerme): Decía que primaban fundamentalmente en esta política los intereses económicos de los Estados miembros dominantes de la Unión. De lo contrario, creo que resultaría difícil de explicar algunos acontecimientos en los que los intereses de nuestra flota salieron y van a salir claramente perjudicados en el futuro.

Hoy existen incertidumbres fuertes que pesan sobre el sector, sea la flota del pez espada de las empresas mixtas en aguas argentinas, la flota del banco canario-sahariano, etcétera, por no hablar de los sucesivos intentos de limitar la capacidad de libertad de acción de nuestra flota en el Gran Sol. Esta situación no sólo provoca pérdida de peso específico de nuestras flotas y problemas económicos, en general, en las zonas pesqueras, sino que trae también consigo graves problemas sociales que afectan —quiero dejarlo claro— a las personas. Una de las flotas que sufrió en el pasado una fuerte reconversión, hasta convertirla en casi testimonial, es la flota bacaladera.

Creo que no se necesita insistir en que la reducción de unidades del año 1979 fue espectacular. Desde entonces sufrió un proceso imparable de desguaces y de exportación de buques. Actualmente, si los datos que tengo son fiables, quedan en activo nueve parejas, seis con base en Galicia y tres en Euskadi.

Para evitar una destrucción de esta flota aún mayor, es necesario que el Gobierno dedique mayores esfuerzos a conseguir un mayor acceso a los caladeros existentes. En los últimos años ningún avance sustancial se ha realizado en este terreno. La Unión Europea se muestra incapaz, una vez más, de mejorar la situación relativa de esta flota y nosotros creemos que algo tendrá que hacer el Gobierno, y creo que en eso estaremos de acuerdo todos, porque mientras tanto las importaciones de terceros países de productos pesqueros, y en este caso también de balacao, no dejan de aumentar.

Todos los problemas que se plantean en cualquier actividad económica, como decía antes, tienen repercusiones sociales; no son abstractos, sino que repercuten sobre las personas. En la flota bacaladera trabajan aproximadamente 450 personas, en su mayoría gallegos, y también en su mayoría vinculados por contratos eventuales en función de la campaña que realizan los barcos en los que están enrolados, que no va más allá de entre cuatro y seis meses al año. Y esto sitúa a estas personas en una situación gravísima, tanto desde el punto de vista inmediato (es decir derivado de la necesidad de responder a la demanda de sustento de ellos mismos y de sus familia), como desde el punto de vista de las prestaciones sociales, en general. Muchos de estos trabajadores atraviesan por una situación límite. Durante meses no perciben salario alguno, durante los meses que no trabajan no se producen, por tanto, las correspondientes cotizaciones sociales, con las repercusiones de todo tipo que esto tiene, y también, cómo no, a la hora de la jubilación; el seguro de desempleo sólo lo perciben durante tres meses por cada doce trabajados, por lo que podemos fácilmente imaginarnos la situación.

El Bloque Nacionalista Galego demanda soluciones concretas para estos trabajadores y por eso propone, en la línea con lo acordado unánimemente por el Parlamento de Galicia, que se estudien por el Gobierno las ayudas que permitan a estas personas sobrevivir con cierta dignidad.

Nosotros defendemos el derecho a producir y no la subvención a cambio de no hacerlo. Por tanto, quiero dejar claro que nosotros no defendemos las subvenciones por sistema. Sabemos que la salida para esta flota pasa por buscar

caladeros donde trabajar, pero también defendemos que se ayude a la gente cuando las cosas van mal, y no precisamente por su culpa, porque el Estado tiene un papel que jugar en la protección social. A la gente no se le puede abandonar a su suerte, y me parece que no cabe argumentar en este caso, lo digo con todo respeto, insuficiencia de recursos económicos. Seguro que cualquiera de los que estamos aquí puede citar de memoria diversos ejemplos, probablemente muchos, sobre cómo nuestros dineros públicos se dedican a actividades superfluas absolutamente secundarias. También estoy seguro que todos podríamos argumentar que esos recursos aparecen por la vía que sea cuando se trata de garantizar determinados intereses de los sectores económicos poderosos. Me parece que la protección social que presta el Estado español no es precisamente muy alta, y aunque se den algunos pasos para mejorarla, creo que no se va a hundir nada, y menos el equilibrio financiero.

Nosotros hablamos en este caso de los trabajadores de esta flota, pero tampoco planteamos algo excepcional porque sabemos que otras flotas precisan de ayudas parecidas. No tratamos de hacer ninguna excepción. Simplemente hablamos de esta flota bacaladera, de la situación que atraviesan los trabajadores de la misma, y proponemos que se empiece a hacer algo por algún lado, en este caso a través de estas personas afectadas.

Creemos que el Gobierno debe hacer algo más que permanecer impasible y por ello esperamos el voto favorable a esta proposición no de ley cuyos dos puntos dicen lo siguiente: en primer lugar, intensificar a todos los niveles sus esfuerzos negociadores, con el fin de procurar un mayor acceso a los caladeros y, en consecuencia, las posibilidades de pesca para la flota bacaladera en orden a garantizar su viabilidad. Y en segundo lugar, realizar un estudio sobre la situación de los trabajadores de la flota bacaladera para, de la manera más rápida posible, habilitar compensaciones económicas sustitutivas de las prestaciones salariales, así como las ayudas necesarias para hacer frente a las cotizaciones de la Seguridad Social durante los períodos de parada obligatoria de esta flota.

El señor **PRESIDENTE:** ¿Grupos parlamentarios que deseen fijar posiciones? **(Pausa.)**

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Caballero

El señor **CABALLERO BASÁÑEZ:** Entendemos que la situación de la flota bacaladera se complicó mucho en 1990, a raíz de que el Estado español permitiera a la flota congeladora que operaba en aguas de Namibia acceder a las cuotas de especies asociadas al bacalao Esto, juntamente con la drástica disminución del «stock» de bacalao, ha ido provocando una caída de los índices de rentabilidad de las empresas bacaladeras y la consiguiente desaparición de unidades pesqueras.

Actualmente, los bacaladeros que subsisten atraviesan momentos bastante delicados, debido a la falta de recursos, y su única alternativa pasa por un incremento de caladeros, por ejemplo, en Rusia, o de su cuota de fletán. Hay algunas ofertas de la Secretaría General de Pesca para pescar en Perú, pero la flota bacaladera se ha ido negando aduciendo que lo más lógico era llevar a Perú la flota congeladora.

En cualquier caso, y por todo lo dicho anteriormente, desde el Grupo Vasco vamos a apoyar la proposición del Bloque Nacionalista Galego.

El señor **PRESIDENTE:** Por parte del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Silva.

La señora **SILVA REGO:** Quiero destacar que la situación de la flota bacaladera es muy preocupante. En este año 1998 el número de toneladas de bacalao que se pudieron pescar estuvo por debajo de las 15.000 toneladas y que, del resultado de las negociaciones de la NAFO y del reparto del «stock» ártico, las previsiones para 1999 son todavía más funestas, con 10.888 toneladas, algo que nunca había acontecido desde que hace varios siglos nuestra flota pescaba en los caladeros de Terranova. En el año 1999 no tendrá la posibilidad de continuar haciéndolo, ya que la cuota en NAFO para nuestra flota es cero.

Esta situación nos tiene que hacer reflexionar a todos sobre la necesidad de que el Gobierno de España tiene que hacer de la defensa de sus derechos pesqueros una de sus demandas políticas permanentes en todos los foros internacionales. Debe estar sensibilizada toda la administración internacional en el interés que para nuestro país representa esta actividad, intentando negociar de forma que se pueda acceder a nuevos caladeros y aumentar estas cuotas. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE:** Un momento, señora Silva. Señorías, pido respeto con la portavoz. Vamos a escuchar las reflexiones y los planteamientos del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Silva.

La señora **SILVA REGO:** Tampoco podemos en este caso aislarnos de la situación social que ha creado la disminución de las cuotas, situación en la que se encuentran los trabajadores de la flota bacaladera, porque no sería justo, no sería solidario, y además en otras flotas realmente sí que se han tomado medidas para solventar la situación social. Es por esto que vamos a votar favorablemente la proposición no de ley que presenta hoy el Bloque Nacionalista Galego.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Mantilla.

El señor **MANTILLA RODRÍGUEZ:** Después de escuchar las intervenciones de los distintos grupos parlamentarios, poco más me queda a mí que decir. Si se husmea un poco en el Diario de Sesiones de los últimos nueve años, posiblemente este parlamentario haya sido el que más haya defendido la flota bacaladera. Sin embargo, nunca se le ha ocurrido a este parlamentario decir que hay que compensar o favorecer las cuotas de la Seguridad Social o buscar cualquier tipo de ayuda a la flota bacaladera. Cuando muchas veces se argumentó que había que subvencionar las paradas biológicas de Marruecos, yo manifesté que si alguna flota necesitaba algún tipo de ayuda y algún tipo de subvención era la flota bacaladera. Hemos dicho hasta la saciedad que al comienzo de la década de los ochenta había más de 100 parejas bacaladeras; hoy tan sólo hay 11, y no

son todas operativas, como decía algún portavoz, porque hay que acumular los cupos.

Hoy, 17 de diciembre de 1998, en Svalbard se están haciendo capotes constantemente cuando sube el copo de la red al barco; es decir, que en estos momentos prácticamente no existe pescado en Svalbard. Hoy está reunido el Consejo de Ministros de Pesca de la Unión Europea, el cual va a aplicar fuertes reducciones de pesca en casi todas las pesquerías. Sin duda en NAFO también. Creo que la portavoz socialista no está muy al corriente de este tema. Debe saber que la cuota asignada para 1998 en NAFO no se va a pescar porque ya no es ni rentable y en Svalbard la reducción de flota bacaladera posiblemente sea para 1999 del 25 por 100. Vuelvo a repetir que hoy, a 17 de diciembre de 1998, en Svalbard no hay bacalao. Si las parejas bacaladeras que se están manteniendo allí pescan al día 1.000 ó 2.000 toneladas, es más que suficiente.Vuelvo a repetir que eso está ocurriendo así.

Nosotros vamos a apoyar el primer punto de la moción, relativo a que se busquen otros caladeros alternativos para la flota del bacalao, pero es que por desgracia no los hay. En NAFO no existe bacalao en estos momentos y en Svalbard la reducción de bacalao es tan importante, que ya decimos que el Consejo de Ministros de Pesca de la Unión Europea va a proponer una reducción del 25 por 100. Hay negociaciones con Noruega y Rusia, que son las dos naciones que más capturan bacalao en esos caladeros, y también van a aplicar reducciones drásticas.

Creo que hay que ser consecuentes, porque yo diría a la portavoz del Grupo Socialista que en 1974, en Canadá, la flota bacaladera capturaba 205.000 toneladas, y en 1980 redujo a 18.000. A nadie se le ocurrió, ni a la oposición (algunos por lo menos sabemos de la flota pesquera, y en especial de la bacaladera, y tenemos constancia de lo mal que lo han venido pasando estos años), pedir ningún tipo de subvención para esta flota. Eso es demagogia pura, porque igual que la flota bacaladera están en estos momentos casi todas las flotas pesqueras de España. Tenemos problemas con muchas de ellas. Si no se renueva el convenio con Marruecos, lo cual no es nada aventurable decir, podemos tener gravísimos problemas.

Pretender que se subvencione a la flota bacaladera (de la cual yo he sido el mayor defensor, y lo tengo que decir así con todo orgullo) significa también que hay que buscar subvenciones para el resto de las flotas porque todas tienen problemas. Vuelvo a repetir que si hoy lo aprobamos mañana algún grupo vendrá diciendo que se apoye el sector de la merluza, con unas reducciones considerables que se están negociando, y después el del gallo y el del fletán. Habría que subvencionar a todos y ya saben sus señorías que la Unión Europea no permite la subvención a ningún tipo de actividad. Solamente es la Unión Europea la que puede conceder estas subvenciones.

Son muy libres de aprobar cualquier tipo de moción, pero vuelvo a recordar que este tipo de demagogias las pudimos hacer otros grupos cuando ustedes estaban en el Gobierno.

Nosotros no lo quisimos hacer porque, vuelvo a repetir, creo que debemos ser consecuentes. Hay que buscar caladeros, hay que buscar soluciones a la flota pesquera que tiene grandes problemas, y Dios quiera que no tenga muchos más.

El señor **PRESIDENTE:** Me ha parecido entenderle que van a apoyar el primer punto.

El señor **MANTILLA RODRÍGUEZ:** \Vamos a pedir votación separada del punto 1 y 2.

El señor **PRESIDENTE:** Como usted sabe, el grupo autor de la iniciativa es el que debe autorizar o no la votación separada. Por lo tanto, consulto al portavoz del Bloque Nacionalista Galego si autoriza esa votación separada.

El señor **VÁZQUEZ VÁZQUEZ** (don Guillerme): Creo que el Grupo Popular puede estar de acuerdo o no con la proposición que se plantea, es muy libre. Ahora bien, no tolero que diga que mi proposición no de ley es demagogia pura, eso quiero dejarlo claro a efectos del Diario de Sesiones. En todo caso, sí que admitimos la votación separada.

— SOBRE MEDIDAS PARA PALIAR LA CRISIS EXISTENTE EN EL SECTOR PORCINO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA (número de expediente 161/001260).

— POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A REDUCIR LOS ÍNDICES DE RENDIMIENTO NETO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS (IRPF) APLICABLES A LA ACTIVIDAD GANADERA DEL PORCINO, DEBIDO A LA CRISIS QUE AFECTA AL SECTOR. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN, CONVERGÈNCIA I UNIÓ (número de expediente 161/001269).

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos a continuación a debatir conjuntamente las proposiciones no de ley que figuran en el orden del día con los números 2 y 3, avisándoles que las votaciones serán por separado, pero el debate lo vamos a realizar en conjunto.

En primer lugar, debatimos la primera iniciativa, que es del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida. Tiene la palabra su portavoz, señor Centella, para que defienda esta iniciativa y manifieste la posición de su grupo con respecto a la segunda.

El señor **CENTELLA GÓMEZ:** Muy brevemente, porque la realidad es que en los últimos tiempos hemos hablado en esta Cámara bastante de la crisis del porcino. Por tanto, lo que correspondería ahora, más que volver a repetir argumentaciones, es plantear la necesidad de que salga de esta Comisión un acuerdo que evidencie que los distintos grupos políticos situamos, en este momento, los intereses del sector por encima de otras posibles apreciaciones.

Nosotros creemos que eso es posible. Dentro del marco de nuestra proposición no de ley, evidentemente enriquecida con las aportaciones de otros grupos, podríamos llegar a una enmienda transaccional que no fuese algo genérico, sino que pudiese abrir una alternativa en un sector que ha sufrido una situación económica muy grave, una situación que le ha situado al borde de una crisis de difíciles consecuencias. No cabe duda que la crisis internacional ha pasado factura a este sector. Como decíamos la semana pasada

en el Pleno, aquí alguien se alegró mucho de la situación por la que atraviesan los países del Este. Al final también estamos pagando las consecuencias por las que está pasando nuestra agricultura.

El Gobierno, más allá de buscar la foto, debe buscar también soluciones. Creemos que el Gobierno no ha estado ágil, no ha tenido la perspectiva necesaria para plantear las soluciones antes de que el problema surgiese. Quiero recordar que, cuando hablábamos de otra crisis en torno a la peste porcina clásica, veíamos que el Gobierno prefería ocultar la realidad y plantear un futuro de bastantes buenas perspectivas, cuando la realidad era que ya se empezaban a prever situaciones de crisis económica en el este de Europa, que es uno de los elementos clave para esta crisis.

Aprovecho la ocasión para decir que vamos a votar favorablemente la propuesta de Convergència, que aporta una medida concreta, como es la de reducir los índices de rendimiento neto aplicables a 1998, porque creemos que algo es algo, y ese algo viene a dar una ayuda a este sector.

Esperemos que nuestra iniciativa pueda encontrar ese marco de apoyo. Pedimos que el Gobierno sea más ágil, que estudie y presente un plan de medidas concretas para que se palíe la pérdida de renta que están experimentando los ganaderos del porcino con motivo de la crisis que ha sufrido este sector. Al mismo tiempo, planteamos la necesidad de dar traslado a la Unión Europea, a las instituciones comunitarias, para que se adopten medidas, no unilaterales por parte de nuestro país, a fin de evitar lo que ya se está dando, que es esa reconversión salvaje en este sector, ya que las pequeñas explotaciones de porcino están en grave peligro de supervivencia.

Vamos a dejar abierta nuestra iniciativa y espero que a la hora de la votación podamos alcanzar una propuesta que represente una salida para el sector del porcino y sobre todo el convencimiento de que esta Cámara no es ajena a sus problemas.

El señor **PRESIDENTE:** El autor de la segunda proposición es el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

Tiene la palabra su portavoz, señor Companys.

El señor **COMPANYS SANFELIU:** La ganadería del porcino, uno de los subsectores más competitivos del sector agrario español, está pasando este ejercicio por la peor crisis de los últimos veinte años como consecuencia de una reducción muy intensa de los precios que afecta por igual a los animales de cebo como a los lechones.

En efecto, en el mercado de Lleida, uno de los de referencia para todos los del Estado español, el precio de la carne de cerdo con destino a matadero ha pasado de cerca de las 250 pesetas por kilo, que se cotizaba a mediados de 1997, a las 88 pesetas de hace pocos días, un precio muy por debajo de los costes de producción. Lo mismo sucede con los lechones, que han pasado de las 10.000 pesetas por lechón, que se pagaban al iniciarse el año, a unas 2.000 pesetas en los últimos días.

Esta situación de precios a la baja es general en toda Europa, como consecuencia, entre otros factores, del exceso de oferta que se ha producido en este ejercicio al acabarse las restricciones de la movilidad de animales debido a la peste porcina en países como Holanda, Bélgica y Alemania, y también por la disminución de las exportaciones de ese tipo de producto a los países del este de Europa, principalmente a Rusia, debido a la crisis social y económica que padecen. Por otro lado, las medidas adoptadas hasta el momento por la Comisión Europea, como almacenamiento de carne por la iniciativa privada o las ayudas a la exportación y el consumo, se han mostrado insuficientes para detener la caída de los precios.

En España, los más afectados por esa crítica situación por la que pasa el sector son los pequeños ganaderos, temiéndose que, de propagarse la situación actual, pueda desaparecer un número elevado de explotaciones de carácter familiar. A las dificultades que generan los bajos precios del ganado porcino sobre estas explotaciones familiares, deben añadirse además las que se derivan del sistema de estimación de rendimientos del IRPF.

En efecto, la gran parte de los pequeños ganaderos determinan el rendimiento de su explotación através de la estimación objetiva, calculándose éste como un porcentaje del volumen de ingresos. Este ejercicio, sin embargo y debido a la crisis del sector, no sólo el porcentaje de beneficios será inferior a lo previsto en el índice correspondiente, sino que, con toda probabilidad, se generarán pérdidas importantes, las cuales no podrán ser contempladas en el sistema de estimación objetiva.

En definitiva, el régimen fiscal actual obligaría a los ganaderos sujetos a módulos a declarar unos supuestos beneficios que este año no han existido, hecho que contribuiría a agravar todavía más la crítica situación del sector.

Para evitar esta paradójica situación, y dado que las normas reguladoras del régimen de estimación objetiva posibilitan al Ministerio de Economía y Hacienda a la autorización con carácter excepcional para la reducción de signos, índices o módulos cuando el desarrollo de las actividades empresariales a las que resulte de aplicación este régimen se viese afectado, entre otras causas, por circunstancias excepcionales que afecten a este sector, el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió considera oportuno que el Gobierno haga uso de esa posibilidad reglamentaria y la aplique a los rendimientos relacionados con la actividad ganadera porcina, que se ha visto afectada por la crisis de precios de mercado.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) presenta la siguiente proposición no de ley: El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a reducir los índices de rendimiento neto aplicable para 1998 a la actividad ganadera de explotación de ganado porcino de carne y a la explotación de ganado porcino de cría que se han visto afectadas por las crisis de los precios comunitarios.

Si me permite, voy a manifestar la posición de mi Grupo respecto a la proposición que ha presentado Izquierda Unida.

Hemos escuchado con atención la proposición no de ley que ha presentado el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, y efectivamente coincidimos en el problema. Es cierto que el sector está pasando por unos malos momentos, y por esta razón nuestro Grupo Parlamentario ha presentado esa propuesta, que termino de defender en este momento, referida a la reducción de los índices de rendi-

miento neto del IRPF aplicable a la actividad ganadera del porcino. También estamos de acuerdo en la necesidad de la reestructuración del sector, sobre todo lo que hace referencia a la potenciación de explotaciones de ciclo cerrado, y sobre todo estamos de acuerdo en que hay que hacer un esfuerzo en la línea de la prevención de enfermedades.

Pero una vez dicho eso, hay que recordar que vivimos en una economía mundializada y que hay que ser competitivos, por tanto, las limitaciones no tienen que dificultar la capacidad de competitividad de nuestros ganaderos.

Posiblemente sería bueno la limitación en cuanto al tamaño máximo de las explotaciones. Seguramente también se tendría que estudiar que esas explotaciones tuviesen resuelto de forma satisfactoria, por ejemplo, la eliminación de los purines, o lo que hace referencia a temas más concretos, como puede ser la regulación de la distancia entre explotaciones, pero aprovecho esta ocasión, señor presidente, para recordar a sus señorías que estas competencias son propias de las Comunidades Autónomas. Por tanto, seguramente el marco de discusión no tendría que ser tanto el Congreso de los Diputados como los propios parlamentos autonómicos.

No obstante, nuestro grupo parlamentario ha tenido acceso a la transacción que ha presentado el Grupo Popular y nos parece adecuada. Por ello nuestro grupo votaría a favor de la misma.

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos a los grupos que han presentado enmiendas. En primer lugar, el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado una enmienda a la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida. Para la defensa de esta enmienda y para la fijación de la posición de su grupo, tiene la palabra su portavoz, señora Cunillera.

La señora **CUNILLERA I MESTRES:** Hemos presentado una enmienda a la proposición no de ley de Izquierda Unida porque, compartiendo la idea de que se tienen que adoptar medidas en este sector, creemos que había que añadir estos puntos que nosotros presentamos. El sector porcino, por desgracia, lleva un año de rigurosa actualidad y las soluciones que se han podido ir adoptando a lo largo de este tiempo han dado muy pocas soluciones a este tema.

El año pasado por estas fechas estuvimos hablando de los brotes de la peste porcina clásica que han derivado en la crisis de este sector y el Gobierno ha tenido unas determinadas actitudes. En un primer momento —hablaremos más tarde de lo que hace referencia a la proposición no de ley de Convergència i Unió— el Gobierno parece fiar todo al funcionamiento del mercado y el sector ha vivido una crisis de precios que no se conocía desde hace mucho tiempo. Es verdad que ahora el precio ha repuntado en la lonja, pero el perjuicio que se ha causado al sector no lo va a solucionar el mercado. La Administración podía haber adoptado alguna medida para que eso no hubiera sucedido, porque la bajada de los precios lo que ha producido es un sistemático redimensionamiento de las instalaciones. Al fin y al cabo los perjudicados son las pequeñas y medianas instalaciones en beneficio de las grandes integradoras, que tienen más mecanismos de resistencia ante la crisis de precios, mucha más liquidez económica, por decirlo de alguna manera, para poder resistir.

Desde el comienzo de los debates sobre el sector porcino ya dijimos a la Administración que había que tomar medidas, en varios frentes. En algunos se han empezado a tomar, en otros todavía no, por ello nuestro grupo presentó en la ley de presupuestos que vamos a aprobar, parece que definitivamente el martes que viene, toda una serie de medidas con un coste de 2.000 millones de pesetas, pero no gozaron del beneficio de los votos del Grupo Popular y de sus socios por lo que no fue posible llevar adelante estos planes. Si a cambio se hubieran tomado cualesquiera otras medidas desde la Administración, nosotros tendríamos poco que decir. Como tampoco es así, creemos que la proposición no de ley que presenta Izquierda Unida debería señalar claramente algunas de las medidas que se deben tomar en el sector, porque hace muy pocos días hemos podido leer en la prensan que el señor subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, hablaba de un plan de reordenación, que presentó a las Comunidades Autónomas hace meses.

Si hay dificultades para encontrar un punto de acuerdo, teniendo en cuenta que la mayoría de las Comunidades están gobernadas por el partido del Gobierno y sus socios podrán comprender que desde el grupo de la oposición se tenga la prevención de que eso vaya a tener una solución feliz y en un tiempo relativamente próximo.

Otra referencia que habría que hacer en esta proposición no de ley es la relativa al ámbito europeo. También hemos discutido otras proposiciones no de ley de nuestro grupo que entusiásticamente se votaron por todos los grupos, pero a la hora de llevarse a la práctica su efectividad ha sido más bien pobre. Por todo ello, debemos decir a la señora ministra que es el momento de que vaya a la Unión Europea y exija que las instituciones europeas tengan unos puntos de ayuda hacia el sector porcino, como han hecho en Francia o en Dinamarca. Debe quedar constancia de que el Congreso de los Diputados pide al Gobierno que haga un esfuerzo en la Unión Europea para llevar a cabo estas medidas.

De lo que se nos ha ofrecido por el Grupo Popular y por el Grupo de Izquierda Unida se deducía que iba a haber una integración de las tres enmiendas presentadas para pasar finalmente a una redacción en la que queda todo muy vago. Como nosotros no somos los dueños de la iniciativa, estaremos atentos a lo que el grupo proponente vaya a aceptar, pero nos parece que habremos hecho un flaco favor a todo el sector del porcino español si entre todos los grupos no aprobamos las medidas que se deben tomar de una manera rápida. Nos dice el Grupo Popular que ya se están tomando, por lo que es un dato más a nuestro favor para que sigan materializándose en un acuerdo parlamentario. Estamos esperando la redacción definitiva de la transaccional, pero a nuestro grupo le parece que hay elementos, tanto en la proposición inicial de Izquierda Unida como en la nuestra, que deberían constar en el texto que se apruebe hoy. De lo contrario lo que habremos aprobado, una vez más, será una declaración de intenciones, pero no dará ni satisfacción al sector ni obligará a la Administración a que tome las medidas pertinentes.

En cuanto a la proposición no de ley de Convergència i Unió, nosotros la vamos a votar a favor. No hemos presentado enmienda porque nos parece que cualquier iniciativa que se vaya a tomar será oportuna. Si mal no recuerdo, en noviembre del año pasado, en el primer debate que tuvimos cuando se produjeron los brotes de peste porcina, ya dijimos a la señora ministra que a las granjas había que darles un tratamiento muy especial, porque los ingresos eran distintos y porque, inevitablemente, el sector se tenía que ver resentido en sus ingresos. Por ello necesitaban un tratamiento fiscal específico. No conseguimos que eso se viera en los presupuestos de este año, y recuerdo que textualmente la señora ministra me dijo: «Usted ya sabe lo difícil que es hacerle entender estas cosas al ministro de Economía». Nosotros sí que esperábamos que la ministra se lo hiciera comprender, porque en este momento tenemos la capacidad de renunciar a ingresos vía reforma del IRPF y podemos hacer una regulación de impuestos que tienen un tratamiento muy especial sobre las rentas de capital. Sin embargo, no hemos sido capaces de encontrar un mecanismo que diera solución a lo que el sector porcino necesita.

Por eso, a esa proposición no de ley no tenemos enmienda y la vamos a votar tal y como se ha presentado, pero en la primera proposición no de ley sí que estamos a la espera de la redacción definitiva para decidir nuestra intención de voto.

El señor **PRESIDENTE:** A la primera proposición no de ley el Grupo Parlamentario Popular ha presentado dos enmiendas. Para la defensa de estas dos enmiendas y la fijación de posición, el Grupo Popular se ha repartido los tiempos. En primer lugar, tiene la palabra el primer portavoz, señor Marquínez.

El señor **MARQUÍNEZ MARQUÍNEZ:** En efecto, vamos a repartirnos el tiempo con la mayor economía posible. Yo voy a intervenir en cuanto a la proposición que presenta Izquierda Unida, a la que hemos presentado dos enmiendas. Mi compañero intervendrá a continuación en relación con la segunda proposición no de ley.

Voy a tratar de ser lo más breve posible para puntualizar algunas cosas que creo que han quedado en el aire de forma vaga, no sé si malintencionada o bienintencionadamente, pero por aclarar; yo creo que ganamos todos.

La proposición no de ley tiene un fondo en el que todos estamos de acuerdo. Yo no creo que nadie de los que hemos intervenido y de los que queden por intervenir van a estar en desacuerdo con ayudar al sector porcino. Lo que ocurre es que hay que matizar ciertas cosas sobre las que nadie ha hecho alguna aclaración.

El origen de esta crisis, está claro que es de mercado. Eso hay que dejarlo bien claro. El aumento de la producción de la Unión Europea y la crisis del mercado ruso, donde iban a parar más del 36 por ciento de las exportaciones, ha sido lo que ha producido el caos que determina que estemos hablando ahora mismo lamentablemente de esta situación, porque hubiéramos preferido que no hubiera crisis.

En resumidas cuentas, se trata de un problema de mercado ocurrido a partir de la Unión Europea y mediante la exportación que producía esta Unión Europea hacia los países de Rusia, como hemos dicho. Por tanto, ésta es una solución que no sólo compete a España, sino a toda la Unión Europea, y hay que tomar medidas tanto a nivel del Gobierno español como de la Comunidad Europea. Por el representante de Izquierda Unida se ha dicho antes que el Gobierno se ha dormido y ha estado lento en este tema. Todo lo contrario, yo diría que si hubiera sido conspicuo a la hora de leer lo que se ha hecho y de estar pendiente de las medidas que se han tomado, hubiera felicitado al Gobierno, y todavía no es tarde para que lo haga. Hubiera felicitado al Gobierno porque ha estado rápido y diligente en la actuación, y yo voy a tratar de demostrarlo, porque una cosa es su opinión y otra cosa son los hechos.

Debo decir a usted y al representante del Grupo Socialista que hasta el momento se han tomado ocho medidas y que están en curso de debatirse en este momento. En relación con la Unión Europea, gracias a la actuación española, se ha provocado un estímulo a la exportación de porcino hacia el mercado ruso, que es el importante, aumentando las ayudas hasta 118 pesetas por kilo. Esas son medidas tomadas gracias a la actuación española. También se ha conseguido de la Unión Europea que se aumenten las ayudas al almacenamiento privado, encontrándose en este momento con un volumen de 143.000 toneladas. Además, para favorecer la salida de ese almacenamiento, se sabe ya que Rusia ha pedido 100.000 toneladas. Se ha conseguido que se den ayudas alimentarias a Rusia para que puedan tirar de ese almacenamiento. Esas son medidas por iniciativa del Gobierno español.

En relación con medidas internas (hay que hacer la salvedad al representante de Izquierda Unida que son medidas coyunturales), pensamos que esta crisis no debe durar mucho, ni creo que el representante de Izquierda Unida así lo quiera. La crisis debe ser coyuntural y hay que resolverla de forma coyuntural. Por tanto, las medidas hay que tomarlas ya y resolver el problema ya. En ese sentido, la Comisión Delegada de Asuntos Económicos está estudiando —no hace falta que esta proposición lo pida— paliar la pérdida de renta de los ganaderos del porcino. Y eso es sabido por todos, porque concretamente el día 9 de diciembre se ha reunido el subsecretario del ministerio con la comisión de seguimiento para la crisis del porcino y ya se ha puesto sobre el tapete esta situación y está en vías de solucionarse de forma inmediata.

Además, se ha iniciado una campaña de promoción del consumo, que curiosamente ayer fue presentada. Es decir, ya va con retraso el proponente de esta iniciativa, en el sentido de que ayer se presentó esta campaña. Son también medidas de ayuda.

Además de esta campaña de promoción, se ha presentado un plan conjunto a las Comunidades Autónomas para resolver este problema, plan que regula la ordenación sanitaria y zootécnica de esta cabaña, las condiciones de ubicación, los requisitos e infraestructuras zootécnicas y sanitarias y los equipamientos.

Este plan va a dar solución, junto con las otras medidas, a la crisis que nos ocupa. El representante del Grupo Socialista ha reconocido que ya se ha presentado este plan a las Comunidades Autónomas y ha dicho que parece que no se resuelve el problema a pesar de que las gobernamos. Parece que anda un poco desnortado, como decimos en mi

tierra, en relación con las Comunidades Autónomas, puesto que Comunidades Autónomas como Andalucía, Extremadura o Cataluña no las gobierna el Partido Popular. Se ha presentado a todas las Comunidades Autónomas afectadas; tendremos que resolverlo y estamos en vía de resolverlo. Se está trabajando también en la potenciación de agrupaciones de defensa sanitaria.

Se están tomando todas estas medidas para resolver este problema. Por tanto, no se puede decir que el Gobierno se haya dormido. ¿Que hay que trabajar más? De acuerdo. ¿Que hay que instar al Gobierno a que siga trabajando? De acuerdo. Todas las medidas que se tomen serán pocas y todo nuestro interés será poco para resolver la crisis del porcino. Por ello, nosotros presentamos, en el espíritu de mejorar esta proposición no de ley, dos enmiendas. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE:** Silencio, señorías.

El señor **MARQUÍNEZ MARQUÍNEZ:** Una, para que las medidas a corto plazo se adopten cuanto antes, en el mismo tenor que la proposición de Izquierda Unida. Y la segunda, para que el plan de las Comunidades Autónomas se lleve adelante, que es lo que pretendemos todos y está en el espíritu de todos los que han intervenido.

En cualquier caso, si somos capaces de llegar a una proposición consensuada, ¡bendito sea Dios! Colaboraremos a ello porque en nuestro espíritu está el que se resuelva el problema de la crisis porcina en los términos que hemos hablado en estos momentos. En cualquier caso, podemos votar también la proposición por puntos y apoyaremos los puntos que estén en relación con las enmiendas que hemos presentado o con espíritus similares.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, señor Llorens.

El señor **LLORENS TORRES:** Muchas gracias, señor presidente, por su comprensión a la hora de repartir el turno del Grupo Popular. Voy a fijar la posición del Grupo Parlamentario Popular con respecto a la proposición número 3 del orden del día, presentada por el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, donde me cabe la satisfacción de anunciar nuestro apoyo a esta interesante iniciativa.

Todo cuanto se ha dicho antes por el resto de intervinientes es absolutamente cierto. El sector del porcino vive una situación angustiosa, hay un desplome de precios generalizado: el precio del engorde desde el año 1997 ha caído una tercera parte y en estos momentos está situado por debajo de los costes de producción; el precio de los lechones ha disminuido en una quinta parte respecto al mismo período, es decir, desde el año 1997. Esta caída de precios, también se ha comentado y se ha apuntado, obedece a la caída de exportaciones, debido a la falta de demanda de los países del este, que era uno de los principales consumidores de nuestro mercado, y debido también a un exceso de oferta.

Como diputado, al igual que el resto de portavoces de los otros grupos parlamentarios que han intervenido, por la provincia de Lleida, me cabe la satisfacción de trasladar aquí esta preocupación que en nuestra provincia tiene una especial significación, pues no en vano tiene más de cinco millones de cabezas, es la principal productora en la cabaña porcina nacional, y ahí nuestras explotaciones de porcino de carácter familiar viven con singular intensidad esta crisis, que afecta también al conjunto de la economía provincial, porque el sector del porcino es el motor de la actividad económica.

Por tanto, parece especialmente oportuna esta medida que trae aquí el Grupo de Convergència i Unió que, al igual que el Grupo Socialista, va a apoyar el grupo que sustenta al Gobierno. Como ha dicho la diputada socialista señora Cunillera, no ha sido fácil que la ministra de Agricultura fuera capaz de convencer a este ministro, que se distingue por su política de austeridad y de restricción del gasto. No obstante, en este caso, la justicia social que implica la petición que se presenta hace que se contemple una excepcionalidad, por otro lado prevista en los casos de especial dificultad, en la estimación objetiva, en la que se pagan unos coeficientes en función de unos beneficios que este año no se producen en este sector. Por tanto, y acabo, señor presidente, en beneficio de la economía del tiempo, el Grupo Parlamentario Popular va a apoyar esta iniciativa.

El señor **PRESIDENTE:** ¿Alguno de los grupos que no hayan intervenido desea fijar su posición respecto a aceptar o no aceptar las enmiendas? Tiene la palabra el portavoz del grupo autor de la iniciativa, Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ:** Si no hay otra propuesta transaccional más oportuna de aquí a la hora de la votación, haría una propuesta que, de ser aceptada por todos los grupos, sería la que votásemos, y si no, plantearía la votación, no aceptaría ninguna enmienda para que se pudiesen votar por separado los tres puntos, aunque estaría de acuerdo, y estoy de acuerdo, con la enmienda presentada por el Partido Socialista Obrero Español. Pero, en aras de que se pudiese votar, si no se acepta la transaccional que yo voy a proponer, plantearía la votación de los tres puntos por separado.

La propuesta transaccional que hace nuestro grupo constaría de un primer punto, que sería el primer punto del Partido Popular; un segundo punto, que sería el segundo punto del Partido Popular; un tercer punto, que sería el segundo punto de la enmienda del Grupo Socialista, y un cuarto punto, que sería el tercer punto de la propuesta de Izquierda Unida. Serían los cuatros puntos que compondrían la transaccional.

Evidentemente, tiene que ser aceptada por todos los grupos para que se pueda votar, y si no, ya plantearíamos la votación.

El señor **PRESIDENTE:** En definitiva, el primer y segundo punto serían los de la enmienda del Grupo Popular; el tercero sería el segundo de la enmienda del Grupo Socialista, y el cuarto punto sería el tercero de la propuesta de Izquierda Unida.

Le comunicarán a esta Mesa si los grupos parlamentarios aceptan esta proposición no de ley que resulte de la fusión de las iniciativas de los tres grupos parlamentarios.

— POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A QUE PLANTEE URGENTEMENTE ANTE LA COMISIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA LA NECESIDAD DE LA PROHIBICIÓN DE LAS NUEVAS PLANTACIONES DE OLIVAR DURANTE LOS TRES AÑOS DEL PERÍODO TRANSITORIO EN TODA LA UNIÓN EUROPEA, RESPETANDO LOS ACUERDOS RECOGIDOS EN LA ORGANIZACIÓN COMÚN DE MERCADO DEL ACEITE DE OLIVA. PRESENTADA POR EL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO (número de expediente 161/001282).

El señor **PRESIDENTE:** Silencio, señorías. Yo entiendo que el consenso es muchas veces complicado, pero les rogaría que los portavoces discutieran estas materias fuera de este recinto para agilizar el trámite y darle la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, autor de la iniciativa que vamos a debatir a continuación, proposición no de ley sobre la organización común de mercado del aceite de oliva.

Para su defensa, tiene la palabra su portavoz, señor Pliego.

El señor **PLIEGO CUBERO:** Actualmente, el sector del olivar tiene una gravísima problemática con el tema de las nuevas plantaciones. Se están plantando miles de hectáreas de olivar de manera incontrolada, y esto es un serio problema en tres aspectos.

En primer lugar, en todo lo que afecta a producciones y precios del aceite de oliva. España está en un nivel de producción muy por encima del cupo que se le ha asignado, los precios están en una situación de bastante dificultad y, por tanto, ése es un elemento a tener en cuenta. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE:** Señorías, ese consenso, tan necesario muchas veces, necesita conversaciones, pero les rogaría que estas conversaciones se produjesen en el exterior de este recinto. Señor Centella, señor Amarillo, señora Cunillera, señor Marquínez, por favor, les rogaría que hablasen fuera del recinto.

Tiene la palabra de nuevo el portavoz del Grupo Socialista, señor Pliego.

El señor **PLIEGO CUBERO:** En segundo lugar, dentro de tres años, en el 2001, hay que cerrar la reforma definitiva de la OCM del aceite de oliva, y con un cupo por países como el establecido, tendríamos muy serias dificultades si durante tres años sigue este ritmo incontrolado de nuevas plantaciones.

Y en tercer lugar, la problemática del olivar tradicional, el olivar menos productivo, que es el que corre un serio riesgo de desaparición con la reforma, se vería extraordinariamente aumentada si se mantienen las nuevas plantaciones.

En este contexto, sólo treinta días después de que entrara en vigor la reforma de la OCM del aceite de oliva, el Grupo Parlamentario Popular presenta una enmienda a la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos prohibiendo las plantaciones de olivar en España. Esto, en primer lugar, lo que evidencia es que hemos hecho una mala reforma del aceite de oliva, que la aplicación de esta OCM está teniendo graves consecuencias, e insisto, que a sólo treinta días haya que plantear una medida tan drástica y de tanto calado como prohibir las plantaciones en España.

Nosotros creemos que esta medida, sin muchas más explicaciones, tal como está planteada, es un solemne disparate, que se equivocan otra vez con la problemática del olivar y del aceite de oliva. Esta medida supone atar de pies y manos a los olivareros españoles frente al resto de los productores de la Unión Europea, que van a disponer de un plazo de tres años; mientras en España no se puede plantar una oliva, ellos sí podrán plantar las que quieran y reorganizar su sector. El problema es que, dentro de tres años, cuando haya que cerrar definitivamente esta reforma, la situación sea irreversible para más de la mitad del olivar español, que es el olivar tradicional o menos productivo.

Apoyamos que se tomen medidas urgentes, en eso estamos de acuerdo, lo que no apoyamos es que se tire por la calle de en medio. Apoyamos que se prohíban las plantaciones, pero que se prohíban en todos los países de la Unión Europea. Lo que sucede es que tomar una medida de esta naturaleza significa negociar, significa consensuar, significa buscar apoyos políticos en el resto de los países, y la verdad es que la especialidad de este Gobierno, y de manera particular de su ministra de Agricultura, no es precisamente el acuerdo y el consenso. Llama la atención que hace pocos meses doña Loyola de Palacio se pusiera al frente de las manifestaciones, y en un tema de este calado, como es prohibir las plantaciones de olivar en España, no dé la cara y se esconda detrás de una enmienda a la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos en el Senado.

No me resisto a hacer un comentario sobre la teoría que está poniendo en boga el Partido Popular y, de manera particular, su ministra, relativa a que apoyan estas medidas porque lo ha pedido el consejero de Agricultura de la Junta de Andalucía, don Paulino Plata. La verdad es que me resulta sorpresivo que la ministra se convierta en fan aguerrida de don Paulino Plata en el último tramo de aplicación de la reforma, porque, por ejemplo, cuando el consejero defiende la modulación de las ayudas, también podría tomar el mismo argumento. Por tanto, es un argumento de poco calado y de poco peso político para un grupo parlamentario. Uno defiende lo que estima oportuno, sin necesidad de apoyarse en las posturas que definen otros. En cualquier caso, en la carta de don Paulino Plata se insta a la ministra a que tome las medidas oportunas para prohibir las plantaciones de olivar en la Unión Europea, y ése es un matiz que me parece importante.

Quiero terminar diciendo, por ahorrar tiempo, que no vamos a aceptar la enmienda que propone el Partido Popular, porque pretende justamente lo contrario de lo que proponemos en la proposición no de ley; es decir, instar al Gobierno a que se prohíban las plantaciones en España. Nosotros, insisto, estamos de acuerdo en que se prohíban las plantaciones de olivar, creemos que es urgente que se prohíban, pero creemos que es un error de bulto que se prohíban sólo en España porque supone, insisto, hipotecar al sector olivarero español, dejando tres años para que el resto de los países productores, que ya han sacado una posición de ventaja en la reforma de la OCM, lleguen al 2001 en unas condiciones que para nosotros serían insoportables.

Por tanto, es fácil la consideración con respecto a la enmienda del Partido Popular, y por facilitarle la tarea al señor Madero, no la vamos a aceptar de ninguna manera porque no es razonable presentar una enmienda que nos pide que hagamos lo contrario de lo que defendemos.

El señor **PRESIDENTE:** Como usted bien dice, a esta proposición no de ley se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Popular. Para su defensa y la fijación de la posición de su grupo, tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, señor Madero.

El señor **MADERO JARABO:** Señorías, intervengo en nombre de mi grupo para fijar nuestra posición en esta iniciativa del Grupo Socialista referente al aceite de oliva y a las plantaciones de olivar. Debo decirle, señor presidente, en primer lugar, que mi grupo va a retirar la enmienda, con lo cual el trabajo que me quería ahorrar el señor Pliego me lo ahorro yo mismo. Y para ahorrar trabajos a los demás, quisiera hacerle también al señor Pliego una recomendación que considero, como mínimo, inteligente, y es que retire la proposición no de ley, que la retire, pero además de manera urgente y clara, aquí, y de manera inmediata… **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE:** Silencio. Señorías, silencio, por favor. Vamos a escuchar al Grupo Popular, a su portavoz, el señor Madero.

El señor **MADERO JARABO:** … porque el ridículo se puede hacer de muchas maneras, y una de ellas es manteniendo una proposición no de ley como la que aquí nos trae el Grupo Socialista y reiterar argumentos… **(Un señor diputado: Parecía demócrata.)**

Señor presidente, hay ciertas voces y ciertas palabras que este portavoz, en nombre de mi grupo, no aguanta, no tolera, y desde luego, yo, personalmente, no admito. **(Un señor diputado: Ni nosotros sus impertinencias.)**

El señor **PRESIDENTE:** Señorías, por favor, yo les rogaría que guardasen silencio. La cortesía parlamentaria exige guardar silencio para escuchar a todos los portavoces como a lo largo de esta tarde se viene produciendo. Por tanto, les rogaría que esas manifestaciones que se han escuchado no se produzcan en lo sucesivo. Vamos a escuchar en silencio y con tranquilidad al portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **MADERO JARABO:** Le ruego, señor presidente, que si algún miembro de esta Comisión duda que sea demócrata cualquier miembro de mi grupo, sea llamado gravemente al orden, como así lo prevé el Reglamento. Yo no tolero esas, no impertinencias, sino salidas de tono que me parecen impropias de los 41 demócratas que estamos aquí, en esta Comisión.

El señor **PRESIDENTE:** Me imagino que entre los rumores se habrán podido escuchar esas palabras. La verdad es que, con este «run-run» que existe, apenas se perciben esas manifestaciones. No obstante, yo le pediría que continuase su intervención en torno a la proposición no de ley. Vamos a escuchar tranquilamente, en silencio, con respeto, con cortesía, al portavoz del Grupo Parlamentario Popular para que podamos finalizar este orden del día, podamos terminar esta última reunión de la Comisión de Agricultura de este año y, por tanto, podamos irnos a nuestras casas. Rogaría silencio a sus señorías. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular para que continúe con su exposición y con la fijación de la posición de su grupo en torno a esta Organización Común de Mercado.

El señor **MADERO JARABO:** Decía que, en opinión de mi grupo, sería bueno que se retirara la iniciativa —en todo caso depende de su autor y de la voluntad de su autor hacerlo o no— por varias razones.

La primera es que este portavoz, en su día, a quien creía que era persona idónea dentro del Grupo Parlamentario Socialista, pidió opinión sobre la convenencia o no de que se hiciera algún tipo de iniciativa parlamentaria referente a la prohibición de plantaciones en España, y una vez que se dijo que sí, luego se opina que no; estamos acostumbrados ya a ello. También este portavoz y mi grupo está harto de escuchar las palabras de apoyo y colaboración en materia de aceite de oliva y de olivar, pero por parte del Grupo Socialista nunca se ha producido ni un solo hecho que realmente constituya ese apoyo y esa colaboración que se predica. Por contra, se nos presenta una iniciativa, apoyada en unos argumentos que se vieron ayer en el Pleno y se reiteran hoy en la Comisión. Permítame, señor Pliego, que, con todo el afecto y con toda la comprensión del mundo, le diga algunas cosas; algunas las escuchó ayer de boca de la ministra, y otras, permítame que sea reiterativo, tendrá que escucharlas por mi boca, en nombre de mi grupo. Su señoría ha dicho que no nos afecta lo que ocurra en otros países, puesto que tenemos un cupo por países dentro de la OCM del aceite de oliva. Por tanto, si lo que ocurra en otros países —sea Grecia, sea Italia, sea Francia, sea Portugal— que están afectados por la OCM del aceite de oliva no nos afecta porque existen esos cupos, primero habrá que poner orden en casa. Y permítame que le diga que cuando, no el Gobierno sino mi grupo parlamentario, y no utilizando un subterfugio sino utilizando el Senado, propone por una vía absolutamente reglamentaria un tipo de norma que prohíba las plantaciones de olivar, lo que está haciendo es poner orden en casa y, además, atendiendo sugerencias, atendiendo indicaciones de las Comunidades Autónomas, entre ellas su Comunidad Autónoma, señor Pliego.

Esa carta que ayer la ministra le leyó, entre otros párrafos, habla de que al menos se prohíba dentro del territorio nacional. Todos tenemos la carta y en el antepenúltimo renglón dice: «al menos en el ámbito del territorio nacional», luego entonces se atiende por parte de mi grupo, del Grupo Popular, no de la señora ministra, esa indicación, y además desde mi grupo no nos atrevemos a decir que hay desorden ni hay caos. Esos temas, que correspoden a las Comunidades Autónomas, desde mi grupo, cuando menos, somos cautelosos a la hora de juzgarlos. No creemos que ninguna Comunidad Autónoma, ninguna Consejería de Agricultura de ninguna Comunidad Autónoma tenga por el momento ningún caos ni ningún desorden, que es a lo que su señoría se ha referido a la hora de hablar de las nuevas plantaciones. Y desde luego tomo con el sentido sarcástico con el

que su señoría lo ha dicho, que la señora ministra se ha hecho *fan* del señor Plata, porque no nos consta que así sea. Simplemente, mi grupo atiende una indicación de una carta a la ministra y por eso dice, no como subterfugio sino como norma a través del Senado, que se prohíban las plantaciones. De esta manera, además, entiendo que mi grupo lo que hace es ir cercenando los intereses no muy claros de los cazasubvenciones que andan por ahí, defendiendo así el olivar tradicional. Además, en el Senado, en esa enmienda a la Ley de Acompañamiento, se indican las excepciones oportunas para que el olivar tradicional siga teniendo las ayudas adecuadas.

Poco más tengo que decir. Simplemente que, como entendemos que el Gobierno, el Ministerio y mi grupo están adoptando las acciones oportunas también ante la Unión Europea, es ocioso reiterar que se haga lo que ya se está haciendo. En todo caso, señor Pliego, retirada la enmienda que había presentado mi grupo, pensamos que, para que salga un texto transado entre ambos grupos y aquellos que eventualmente quisieran sumarse —y lo hago como enmienda *in voce*, señor presidente— éste podría instar al Gobierno a que, como hasta ahora, siga planteando ante la Comisión de la Unión Europea aquellas cuestiones que signifiquen un estricto cumplimiento por parte de los Estados miembros de la Unión Europea del Reglamento 1638/1998 del Consejo, por el que se establece la OCM del aceite de oliva.

Simplemente es reiterar aquello que ya se está haciendo, pero en aras del consenso estaríamos dispuestos a hacerlo así, porque aceptar el texto tal como lo propone el PSOE, entendemos que no es acertado ni es bueno para la Administración ni para España ni para las Comunidades Autónomas, puesto que además se ha apoyado, y lo reitero, en un argumento que no es del Gobierno, sino de mi grupo, del Grupo Popular.

El señor **PRESIDENTE:** Yo le recomendaría al señor Madero que hablase con el señor Pliego mientras interviene el resto de los grupos.

¿Grupos que deseen fijar su posición? **(Pausa.)**

Por el Grupo Parlamentario Catalán, tiene la palabra su portavoz, el señor Companys.

El señor **COMPANYS SANFELIU:** Intentaré ser lo más breve posible, aunque el tema que tenemos encima de la mesa es importante y con toda seguridad continuaremos hablando de él en los próximos tiempos.

El tema que ha puesto encima de la mesa el Grupo Parlamentario Socialista es ciertamente preocupante. La cuota de producción de aceite que la Unión Europea ha adjudicado al Estado español, a nuestro entender, puede que sea suficiente si tenemos en cuenta las producciones de los últimos años, pero a nadie se le escapa que en este momento se están plantando grandes superficies de olivos y que se está utilizando este cultivo como cultivo refugio, partiendo de la base de la continuidad de ayudas en el sector.

El Grupo Parlamentario Socialista ha propuesto la prohibición de plantaciones en el conjunto de la Unión Europea. Me consta que en este momento el Ministerio está trabajando en esa línea. Si no es así, quizá planteemos nuestra posición, pero a mí me consta que la propia ministra está haciendo esfuerzos para lograr que esa prohibición sea real.

No obstante, el debate que se genera en este momento, y en el que yo estoy tentado de entrar, aunque quizá no es el momento oportuno, es si estamos o no de acuerdo con las prohibiciones y si las prohibiciones tienen que ser a nivel de la Unión Europea o si tienen que ser a nivel sólo del Estado español. En todo caso, si tiene que haber prohibiciones, ¿cómo deben ser éstas?

El reglamento comunitario que desarrolla la nueva OCM del aceite de oliva no habla de prohibiciones en las plantaciones. Únicamente, en su artículo 4, se dice que los olivos plantados con posterioridad al 1 de mayo de 1999 no tendrán ayuda. Como consecuencia de ello, una prohibición unilateral comportará que el resto de los países de la Unión Europea continúen plantando y, por tanto, rompiendo un equilibrio que en ese momento es favorable para el Estado español.

Si la propuesta del Partido Popular en el Senado se aprueba, existirá una prohibición unilateral por parte del Estado español, que será discriminatoria, ya que sólo se autorizaría a plantar en zonas que tengan un plan de desarrollo de cultivos leñosos que la Comunidad Autónoma haya aprobado antes del 31 de diciembre de 1998. Y en algunos casos, por lo que he podido saber, incluso la plantación en esas zonas iría en contra de lo que dice el Plan nacional de regadíos y no tendría en cuenta las diferentes zonas donde tradicionalmente se ha cultivado el olivo, ni valoraría un tema que me parece importante, que es la problemática de estas zonas de producción tradicional.

No obstante, hay que constatar una realidad, y es que vivimos en una economía que cada vez tiene menos fronteras. El espíritu de la Agenda 2000 va en la línea de que los precios de los productos de la Unión Europea sean cada vez más parecidos a los precios mundiales, y sería una incongruencia la prohibición unilateral de la plantación en el Estado español mientras están plantando nuestros socios comunitarios y también países terceros.

Les voy a dar unas cifras que he podido recoger; desde febrero hasta noviembre, solamente Cataluña ha exportado a Argentina más de un millón de plantones de olivos. Eso quiere decir que Andalucía, Murcia, o Valencia pueden haber exportado cantidades similares. Por tanto, hay en estos momentos en países terceros una verdadera fiebre de plantación de olivos, y aunque ese aceite difícilmente podrá entrar en la Unión Europea, nos lo encontraremos en los mercados mundiales, básicamente en los mercados de Estados Unidos.

Nuestro grupo entiende que la prohibición sin más no sería buena. En todo caso, si el Estado español tiene que hacer algún tipo de prohibición, tendría que tener un carácter temporal y tendría que tener en cuenta las zonas donde tradicionalmente se ha cultivado el olivo. Ese tema no es el que estamos discutiendo hoy; estamos discutiendo si realmente hay que prohibirlo en la Unión Europea o no, pero quería entrar en el tema de las prohibiciones generales que, como digo, va a traer cola en los próximos días. En todo caso, yo pienso que sería bueno que el Gobierno español, que la ministra continúe con esa política que dice que está llevando —y yo no tengo por qué dudarlo— de presión a la Unión Europea para que también se prohíba la plantación

en la Unión Europea, porque eso haría que se trasladase una situación, una fotografía del mundo del olivar muy parecida dentro de dos años, cuando se termina el período transitorio y hay que llegar a la solución definitiva, a la producción definitiva de la OCM al aceite de oliva.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, tiene la palabra su portavoz, el señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ:** Evidentemente, como decía el portavoz de Convergència, estamos ante un tema complejo. Nuestro grupo tenía y sigue teniendo muchas dudas sobre el fondo del problema, aunque estábamos y estamos de acuerdo en que hay que hacer algo para ordenar el sector del olivar, para evitar la especulación en torno a las ayudas y también para buscar alternativas que consigan que este sector siga siendo un sector importante en nuestra economía.

Por eso, cuando se nos ha planteado el tema de las prohibiciones, siempre hemos dicho que debería ir acompañado de otro tipo de medidas que fuesen a proteger al olivar menos productivo, pero también a dar salida a aquellas tierras que para lo que sirven fundamentalmente es para plantar olivos, porque no todo el que está plantando olivos lo está haciendo con un carácter especulativo ni con la intención de ganar las ayudas. Es evidente que hay zonas donde se pueden plantar olivos y que ésta es una solución para la situación económica de amplias zonas, fundamentalmente de Andalucía y de otros lugares del Estado.

Por tanto, nosotros estábamos de acuerdo en que había que tomar medidas, y siempre dijimos, y así lo aceptamos, que iban a ser fruto del consenso, del diálogo y de un acuerdo, porque tomar medidas unilaterales siempre conlleva un riesgo y, evidentemente, no es lo que nuestro grupo planteaba. Por eso, después de que se nos hiciera la oferta de diálogo por parte del Gobierno, que aceptamos, nos sorprendió que surgiera la enmienda que se presenta en el Senado, que evidentemente tiene todas las bendiciones reglamentarias, como no podía ser menos, solamente faltaría eso, pero rompe cualquier posibilidad de consenso. En otras ocasiones se nos ha llamado para consultar otras cosas, pero en este caso es evidente que no se ha querido hacer ningún tipo de consulta, no se ha querido buscar el consenso, sino que se ha intentado utilizar la mayoría absoluta del Senado para plantear una enmienda que, repito, aparte de otras cosas, rompe cualquier posibilidad de consenso porque no se ha dado ni siquiera la premisa de ser consultados, de ser ni siquiera informados.

Tenemos que tener en cuenta que estamos en un período transitorio. Si estuviésemos ya en la OCM definitiva, a lo mejor no nos importaría lo que hicieran otros países, pero es que estamos en un período transitorio, y al final de este período transitorio vamos a hacer de nuevo una OCM, y ahí es donde tenemos que llegar. Por tanto, como decía otro portavoz, nosotros creemos que atarnos de pies y manos en este período transitorio es una grave irresponsabilidad, porque España asume un riesgo que otros países no asumen.

Por eso, nosotros creeemos que esta proposición no de ley viene ya con un vicio, y es que estamos discutiendo no sobre lo que se dice aquí, sino con el referente de la enmienda del Senado, porque nuestro grupo hubiese planteado alguna enmienda en el sentido que he dicho antes, de buscar alternativas y de adoptar otro tipo de medidas, pero siempre que no hubiese estado sobre nuestra cabeza la enmienda que ha planteado el Partido Popular en el Senado, porque aquí ya no estamos discutiendo sobre la prohibición o no, porque eso ya se va a aprobar en el Senado… **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE:** Señor Centella, un momento. Por favor, señorías, es imposible escuchar al portavoz del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida. Vean ustedes, además, la precariedad de taquígrafos que tenemos. Entiendo que en aras de finalizar esta Comisión lo más rápidamente posible y en aras de escuchar los planteamientos y las reflexiones del portavoz de Izquierda Unida, debemos guardar silencio, señorías. Señor Chivite, le rogaría silencio.

Tiene la palabra, señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ:** Termino brevemente.

Decía que ya no estamos discutiendo aquí sobre el fondo, prohibiciones sí o prohibiciones no, porque eso ya se nos trata de imponer en el Senado. Lo que nuestro grupo entiende que se está discutiendo es si aceptamos la propuesta del Partido Popular de una prohibición unilateral o planteamos otro tipo de objetivos, como que la prohibición sea a nivel de la Unión Europea. En esa disyuntiva nosotros sí lo tenemos claro, y es que estamos porque la posible prohibición no sea unilateral en España. Por tanto, ahí sí tenemos claro el apoyo a esta iniciativa, que nosotros entendíamos que no se tenía que haber dado. Si no hubiese estado por medio la enmienda del Partido Popular en el Senado, nosotros también le hubiésemos pedido al Partido Socialista que la retirase en aras de buscar un consenso, pero estando ya la enmienda del Senado, nosotros creemos que sí tiene oportunidad, porque en estos momentos, repito, quien para nosotros ha roto, en lo referente a nuestro grupo, el consenso ha sido el Partido Popular con esa enmienda unilateral, repito, en el Senado.

A partir de ahí, creemos que todavía están a tiempo de retirar su enmienda, o por lo menos de plantearla en el Congreso. Yo le plantearía al Partido Popular que, si el Partido Socialista retirase hoy aquí esta proposición de ley, se comprometiera en el trámite del Congreso, al menos, a retirar la enmienda que está tratando de introducir en el Senado. En caso contrario, nosotros votaríamos a favor de esta proposición no de ley, con la intención de que al menos en España no nos quedemos atados de pies y manos y que el resto de Europa tenga el mismo tratamiento que España en la prohibición de plantación de nuevos olivares.

El señor **PRESIDENTE:** Tienen la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista para indicar si acepta la enmienda *in voce* que sustituye a la presentada por el Grupo Popular. Tiene la palabra el señor Pliego.

El señor **PLIEGO CUBERO:** La prohibición de plantación de olivar en España es algo que ya ha aprobado el

Senado, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, y que previsiblemente será aprobado la próxima semana en el Congreso. Por tanto, ése es un punto cerrado. Nosotros, el Grupo Parlamentario Socialista, no estábamos de acuerdo, y hemos votado en contra.

Yo supongo que el señor Companys, como socio de Gobierno, es una persona bien informada, y ha dicho en esta Comisión que le consta que la ministra de Agricultura está haciendo gestiones en la Unión Europea para que se prohíban las plantaciones en la Unión Europea. Pues bien, nuestra enmienda dice que el Gobierno plantee ante la Unión Europea la posibilidad de prohibir las plantaciones en el resto de países. Por tanto, reconociendo la perspicacia y habilidad del señor Madero, política, me refiero, no tengo la menor duda de que, en consecuencia con los argumentos que han utilizado, van a votar a favor de nuestra proposición no de ley. Por tanto, no solamente no la retiramos, sino que ahora tenemos la seguridad de que va a ser votada a favor por unanimidad. **(El señor Madero Jarabo pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE:** Señor Madero, habida cuenta de las manifestaciones del señor Pliego, les voy a dar a todos los grupos un minuto para que se posicionen, al igual que se ha posicionado el señor Pliego, empezando por usted, siguiendo por el Grupo Catalán, y terminando con el Grupo de Izquierda Unida.

Tiene la palabra, señor Madero, por un minuto.

El señor **MADERO JARABO:** Señorías, mi grupo ha dicho que ofrece una transacción que claramente no es aceptada por el Grupo Socialista.

Señor presidente, se acusa a esta OCM del aceite de mala negociación y de mal resultado. ¿Cómo se concita esa aseveración con el hecho de que se nos plantea el problema de que, no solamente ha subido el precio de las tierras del olivar de manera importante, sobre todo en los sitios más olivareros, sino que además ahora se plantan muchas hectáreas de olivar? Si la OCM es mala, ¿cómo los agricultores son tan tontos que siguen plantando hectáreas nuevas de olivar?

En definitiva, nuestra postura es la de seguir ofreciendo la transacción y, desde luego, no aceptar lo que propone el Grupo Socialista.

El señor **PRESIDENTE:** ¿El portavoz del Grupo Catalán quiere intervenir? **(Denegación.)**

El portavoz del Grupo de Izquierda Unida no quiere intervenir. Entonces vamos a proceder a las votaciones.

Previamente, y habida cuenta de las propuestas que había en la proposición que figura con el número 2, yo quisiera preguntarle al portavoz del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida si se han aceptado por parte de los grupos la transacción y qué proposición no de ley votaremos. Tiene la palabra, señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ:** Hemos llegado a un acuerdo transaccional, con lo que quedaría de la siguiente manera; primer y segundo punto tal y como se habían planteado en la transaccional, que serían los puntos del Partido Popular; el tercer punto quedaría de la siguiente manera: Instar al Gobierno a que, dentro del marco legal que ofrece la normativa referente a los contratos agrarios, pueda establecer mecanismos estables de regulación de la oferta y de la demanda en un marco de precios satisfactorio para las partes, y el cuarto punto quedaría: Dar traslado a instituciones comunitarias de la necesidad de adoptar, a nivel europeo, medidas de apoyo al sector.

Así quedarían los cuatro puntos de la proposición no de ley o de la enmienda transaccional.

El señor **PRESIDENTE:** ¿Todos los portavoces están de acuerdo? **(Asentimiento.)**'

Procederemos, en primer lugar, a la votación separada de la proposición que figura con el número 1 en el orden del día, sobre medidas para garantizar la pervivencia y viabilidad de la flota bacaladera, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto-Bloque Nacionalista Galego. En primer lugar, procederemos a la votación del primer punto.

Efectuada la votación, dijo

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada por unanimidad.

A continuación pasamos a votar el punto que figura como número 2 en dicha proposición no de ley.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; votos en contra, 21.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.

A continuación pasamos a votar la proposición que figura como número 2, sobre medidas para paliar la crisis existente en el sector del porcino, según el texto que nos ha leído el portavoz del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, señor Centella.

Efectuada la votación, dijo

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada por unanimidad.

A continuación pasamos a votar la proposición no de ley que figura con el número 3, por la que se insta al Gobierno a reducir los índices de rendimiento neto en el impuesto sobre la renta de las personas físicas aplicables a la actividad ganadera porcino, debido a la crisis que afecta al sector, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

Efectuada la votación, dijo

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada por unanimidad.

Pasamos a votar la proposición que figura con el número 4, por la que se insta al Gobierno a que plantee urgentemente ante la Comisión de la Unión Europea la necesidad de la prohibición de las nuevas plantaciones de olivar durante los tres años del período transitorio en toda la

Unión Europea, respetando los acuerdos recogidos en la OCM del aceite de oliva, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 21; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.

Siendo la última Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca de este año, les deseamos, en nombre de la Mesa y de la Junta de Portavoces, unas felices navidades y un próspero año 1999.

Se levanta la sesión.

Eran las cinco y veinticinco minutos de la tarde.

NOTA.—El presente «Diario de Sesiones», de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, del jueves 17 de diciembre de 1998, no guarda la relación cronológica habitual, con el fin de no retrasar la publicación de los «Diarios de Sesiones» ya elaborados.

Edita: **Congreso de los Diputados.** C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. *http://www.congreso.es*

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional.** B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961